

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

13 AGO 2014

EX. N° 1227 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir esmaltes sintéticos, para pintado de juegos y rejas

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18408 de fecha 28 de Julio de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y áreas verdes.

DECRETO:

Llámesese a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir esmaltes sintéticos, para pintado de juegos y rejas, apruébese bases adjuntas

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/AD/cpc/mfl.-